1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.1155-2023

Nombre completo del contratista: JENIFER CAROLINA GARCES CELIS

Documento de identificación: 67.029.683

Nombre del supervisor: HARRY CORREA NARVÁEZ

Organismo: Secretaría de Salud del Distrito especial de Santiago de Cali

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito especial de Santiago de Cali, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/Mayo/2023	31/Dic/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($34.304.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$34.304.000	$4.288.000	$12.864.000	$17.152..000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7889043417 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 99955999 Operador: SOI Fecha de Pago: Agosto 14-2023 Periodo de pago de la seguridad social: Julio del 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: NO APLICA ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	Brindar acompañamiento técnico a la atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, familias y comunidades a nivel territorial, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisión del contrato. • La contratista realizó el análisis de contexto de la comuna 15, identificando dinámicas propias del territorio para la atención psicosocial y en salud integral. • Se realizó focalización de población susceptible para la atención psicosocial en la comuna 15, a través de búsqueda activa institucional, mediante la depuración de la base de datos del territorio asignado, otorgada por el equipo técnico del Componente de Víctimas de la Secretaría de Salud, y por referencia de líderes en la comunidad, y referencia por parte de población atendida en vigencias anteriores para un total de 220 personas contactadas. • Presento el diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial para el ciclo 3, con un total de 12 planes de atención concertados a la fecha, 11 en modalidad familiar y 1 en modalidad individual. Con un grupo de 43 personas localizadas en la comuna 15, en los barrios de Cuidad Córdoba, Morichal de Comfandi y Llano Verde. • Realizo la creación de usuarios en el aplicativo web papsivi en atención psicosocial ciclo 3. • Documentó 12 planes de atención psicosocial para el ciclo 3, elaborando la carpeta digital de cada uno de los casos con el PAP 010 PAP020 y PAP 030. 3.
2	Realizar gestión para mitigar barreras de acceso a la salud y fortalecer rutas integrales en la implementación de medidas de asistencia, atención, rehabilitación y apoyo psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones de articulación institucional y comunitaria acordes a la ruta de atención en salud y del SNARIV • La contratista realizó atención psicológica de emergencia a 11 personas declarantes de hechos victimizantes en el Centro Regional de Atención a las Victimas (CRAV), la cual se registró en Aplicativo Web y Formulario complementario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3	Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisión del contrato. • La contratista participo en el encuentro de cuidado emocional de manera presencial el 11 Agosto 2023 en el marco de la estrategia complementaria del Papsivi y la resolución 1166 de 2018. • Se presentó en la capacitación virtual sobre Dengue el 9 de Agosto del 2023. • Asistió a la reunión de equipo con el fin de socializar plan de trabajo del componente de victimas vigencia 2023-segundo semestre. • Estuvo en capacitación de riesgos laborales el 26 de Julio del 2023-SSTG.	

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para el periodo del presente informe, no hay ninguna recomendación.

7. FIRMAS RESPONSABLES



HARRY CORREA NARVÁEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Agosto 15 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.